

CIRCULAR INFORMATIVA No. 087

CIR_GJN_MCBL_087.11

México D.F. a 30 de agosto de 2011

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Gobernación

- Decreto por el que se reforman y adicionan el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Este Decreto entrará en vigor a los seis meses siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1615 al ciudadano Leonel Ernesto Cantú Lozano, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Ciudad Reynosa como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal José Raymundo Valdés Revilla.
- Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1616 al ciudadano Ramón Moreno Bravo, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario de la agente aduanal María Marcela Otolora Garate.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

- Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Estos lineamientos entrarán en vigor a partir del primero de septiembre del año en curso y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación. Igualmente se publicarán en la página electrónica oficial.

****Se adjuntan publicaciones para su consulta.

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx